



Fecha Aprobación:
06/10/2013

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I

Código: CJU0044

Créditos: 4

Nivel: 5

Paralelo: A5-DER

Eje de formación: PROFESIONAL

Periodo lectivo: PERIODO SEP/2013 - FEB/2014

Total de horas: 64

Profesor: CHICO CAZORLA RAFAEL MARCELO

Correo electrónico: mchico@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

CJU0033 DERECHO CONSTITUCIONAL II

2. Descripción y objetivos de la materia

¿ El Derecho Internacional Público, en su primera parte, es importante en razón de que comprende el estudio teórico de sus elementos, ubicación, fundamentos y fuentes, con énfasis en el estudio de los tratados internacionales, como fuente principal, y en la convención de Viena sobre el derecho de los tratados que regula el procedimiento de conclusión, sus efectos y las causas de nulidad, terminación y suspensión; así mismo porque pretende el estudio de los sujetos de derecho internacional y la forma en la que estos ejercen sus competencias, analizando la determinación, constatación, distribución y ejercicio de las competencias estatales, en el marco de las relaciones internacionales.

¿ El estudio de los aspectos señalados se pretende cubrir en un solo ciclo, de tal forma que en el siguiente, se lo dedique al Derecho Internacional Público especializado, analizando aspectos referentes al Derecho Internacional marítimo, al aéreo y del espacio exterior, para concluir con el estudio de los organismos internacionales, analizando la organización y atribuciones de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

¿ El Derecho Internacional Público se relaciona con las otras ramas del derecho en cuanto los sujetos originarios de este derecho son los Estados quienes lo construyen como una necesidad de sobrevivencia en un mundo cada vez mas abierto y complementario, y porque es obligatorio para tales sujetos.

3. Contenidos

- 01.01. Concepto de derecho internacional público.¿ Sujetos y objeto, sus distintas denominaciones.¿ Diferencias entre el derecho internacional público y el derecho público interno. (6 horas)
- 01.01.01. Lugar que ocupa el derecho internacional público en el ordenamiento jurídico: doctrinas: a) dualista y b) monista con supremacía del derecho interno y del derecho internacional.- referencia a las disposiciones del derecho constitucional ecuatoriano.- (2 horas)
- 01.02.01. El derecho internacional público como un derecho imperfecto.- Fundamentos de validez de la norma internacional: Teorías voluntaristas: (1 horas)
- 04.01.01. Efectos de los tratados internacionales: a) en relación a las partes contratantes: respecto del territorio, de los gobernantes y de los gobernados; b) con relación a terceros: tratados que benefician a terceros y tratados que crean obligaciones a terceros (2 horas)
- 01.02.02. Referencia a la doctrina de la autolimitación de voluntades, de la voluntad común y de la coordinación de voluntades; y teorías objetivistas: referencia a la escuela positiva, a la normativa, a la sociológica y a las del derecho natural. (1 horas)
- 02.01. Las fuentes del derecho internacional público: su concepto y clasificación.¿ Fuentes principales y auxiliares: generalidades y concepto de cada una de ellas.- (2 horas)
- 02.01.01. El art. 38 del estatuto de la corte internacional de justicia.- La costumbre: análisis de sus elementos constitutivos: el elemento material: tiempo, generalidad, número; el elemento psicológico.- Referencia a la equidad. (2 horas)
- 02.01.02. Los principios generales del derecho: generalidades.- Las decisiones judiciales y la doctrina como fuentes auxiliares del derecho internacional público. (1 horas)
- 03.01. Los tratados internacionales: concepto, clasificación, los fundamentos de validez de los tratados internacionales.- Las partes en un tratado.- (6 horas)
- 03.01.01. Análisis del procedimiento para la conclusión de los tratados internacionales de acuerdo con la convención de Viena sobre el derecho de los tratados: la negociación: quienes negocian, el problema del idioma.¿ La firma ad referendum.- (2 horas)
- 03.01.02. La aprobación: órganos competentes: diferentes sistemas; diferentes alternativas de resolución.¿ La ratificación.¿ El registro, sanciones por falta de registro.- La adhesión a un tratado internacional.¿ (1 horas)
- 03.01.03. Las reservas, sus efectos.¿ Las enmiendas y las modificaciones.¿ la denuncia de un tratado internacional, casos en los que procede. Trámite previsto en la convención. (1 horas)
- 04.01. La interpretación de los tratados internacionales: los distintos sistemas.¿ Normas de la convención de Viena sobre el derecho de los tratados. (2 horas)
- 04.01.02. Referencia a los tratados que crean situaciones jurídicas objetivas...- La sucesión de los tratados internacionales en el tiempo y en el espacio. (2 horas)
- 05.02.01. Terminación de los tratados por aplicación de normas de derecho internacional general: (1 horas)
- 05.01. La nulidad de los tratados internacionales de acuerdo con la convención de Viena sobre el derecho de los tratados. (6 horas)
- 05.01.01. La capacidad, el objeto ilícito y los vicios del consentimiento: el error, la fuerza y el dolo.¿ consecuencias de la nulidad de los tratados internacionales.- (2 horas)
- 05.02. La terminación de los tratados internacionales: por voluntad de las partes: por voluntad unánime, por voluntad unilateral, por cumplimiento de una condición resolutoria. (1 horas)
- 05.02.02. La norma rebús sic eantibus, la violación grave, la imposibilidad de cumplirlo, el surgimiento de una nueva norma imperativa.- consecuencias de la terminación de los tratados. (1 horas)
- 06.01.02. La independencia como atributo de los estados: sus elementos: la exclusividad, autonomía y plenitud de su ejercicio. (1 horas)
- 05.02.03. La suspensión de la aplicación de los tratados internacionales.- Trámite de controversias en los términos de la convención de Viena.- su opinión. (1 horas)
- 06.01. Los sujetos del derecho internacional público.¿ Las colectividades estatales: conceptos, sus elementos. (4 horas)
- 06.01.01. El concepto de soberanía y la necesidad de encontrar un nuevo concepto compatible con el derecho internacional público.¿ su opinión personal. (1 horas)

06.01.03. El concepto funcional de soberanía de Heller.- Las colectividades no estatales: el Estado Ciudad del Vaticano, referencia a los Tratados de Letrán. (1 horas)

06.01.04. Territorios sometidos al régimen de mandato y al régimen de fideicomiso, el fideicomiso estratégico.- Los organismos internacionales. (1 horas)

07.01. Determinación de las competencias. ¿ La competencia territorial: la soberanía territorial y las competencias territoriales limitadas. (1 horas)

07.01.04. Modificaciones en el gobierno y en la población; modificaciones en el territorio respecto a la población: cambio de nacionalidad, plebiscito y derecho de opción, al medio económico: activo y pasivo y al régimen jurídico: interno e internacional. (1 horas)

07.01.01. El régimen de condominio, el arrendamiento, la ocupación militar y las servidumbres internacionales. (1 horas)

07.01.02. La constatación de las competencias o teoría del reconocimiento. ¿ el nacimiento de los estados. ¿ el reconocimiento de los estados. (3 horas)

07.01.03. La distribución de las competencias en el espacio o teoría de las fronteras: concepto de frontera.- importancia de la delimitación de las fronteras y su importancia.- La distribución de las competencias en el tiempo o teoría de la sucesión de estados: generalidades (2 horas)

07.01.05. El ejercicio de las competencias: los principios rectores a) El principio de independencia.; b) el principio de igualdad; c) el principio de abstención.- existen intervenciones lícitas?- criterio para la clasificación de las intervenciones. (3 horas)

07.01.06. La doctrina Monroe: los principios de no colonización, no intervención y el de aislamiento. ¿ Evolución de la doctrina Monroe. ¿ La doctrina del destino manifiesto. ¿ Referencia a la Doctrina Drago

1. GENERALIDADES

2. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

3. LOS TRATADOS INTERNACIONALES

4. LA INTERPRETACIÓN Y LOS EFECTOS DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES

5. LA NULIDAD Y LA TERMINACIÓN DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES

6. LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

7. TEORÍA DE LAS COMPETENCIAS

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
- Aplicar las normas de DIP a casos concretos que se han presentado y ojalá a casos concretos que se presenten durante el curso	- Estudios de casos - Pruebas escritas
ai. Resolver concursos de leyes en base a métodos de solución de antinomias.	
- Interpretar la norma aplicando las reglas de interpretación generales, dentro del marco del objeto y fin de la norma	- Estudios de casos - Pruebas escritas
ao. Conocer la realidad social y política de su entorno y de su momento histórico.	
- Conocer el contenido y alcance principalmente de los tratados internacionales normativos de carácter general	- Pruebas escritas - Estudios de casos
ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.	
- Saber aplicar las normas vigentes a los problemas que se presenten. Tener clara la jerarquía de las normas de DIP frente a las normas de Derecho interno.	- Estudios de casos - Pruebas escritas

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

Metodología

Las clases serán conferencias tipo magistral con utilización del pizarrón y eventualmente audiovisual

Criterios de Evaluación

- Se calificará el uso correcto de la redacción y ortografía, en las taras escritas.
- Se calificará la capacidad de entendimiento, razonamiento y argumentación.
- En la exposición de los trabajos se valorará la expresión oral.
- En los exámenes y trabajos se valorarán los aportes originales y el criterio personal de los estudiantes.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Carrillo Salcedo Juan Antonio.(1995). Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en Derecho Internacional Contemporáneo. España: Tecnos. A través del profesor.
- Chico Peñaherrera Rafael.(1999). Temas de Derecho Internacional. Ecuador: UDA. Biblioteca de la Facultad.
- Gaviria Liévano Enrique.(1988). Derecho Internacional Público. Colombia: Temis. A través del profesor.
- M. G. Monroy Cabra.(1978). Derecho de los Tratados. Colombia: Temis. A través del profesor.
- Moncayo Vinuesa Gutiérrez Posse.(2010). Temas de Derecho Internacional. Argentina: Zavalía. A través del profesor.
- Ortiz Ahlf Loretta.(1990). Derecho Internacional Público. México: Harla. A través del profesor.
- Rousseau Charles.(1966). Derecho Internacional Público. Francia: Ariel. Biblioteca de la Facultad.
- Sepúlveda César.(1997). Derecho Internacional. México: Porrúa. A través del profesor.
- Sorensen Max.(2008). Manual de Derecho Internacional. México: Fondo de cultura económica. A través del profesor.
- Valera Quirós Luis A..(1996). Las fuentes del Derecho Internacional. Colombia: Temis. A través del profesor.

Web

BIBLIOGRAFÍA

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **06/10/2013**

APROBADO